



EDICTO DE COBRANZA

APROBACIÓN, EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026, Y APERTURA DEL PERÍODO VOLUNTARIO DE COBRO. EXPEDIENTE 244/2026.

Se procede a la apertura del período cobratorio del siguiente modo:

PLAZO DE INGRESO: Del 1 de julio al 1 de septiembre de 2026 (ambos inclusive).

MODALIDAD DE INGRESO:

- Contribuyentes que han domiciliado sus pagos a través de la cuenta bancaria asignada.
- Contribuyentes que no han domiciliado sus pagos:
 - A través de transferencia bancaria a la cuenta: ES25 0049 4656 3226 16272729 o bien.
 - En el Ayuntamiento LOS LUNES DE 16 A 18 HORAS (Oficina de Recaudación, Planta baja)

Se advierte de que transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el presente anuncio tendrá la consideración de notificación colectiva.

En Beranga, a 25 de junio de 2026.

El Alcalde en funciones,
D. José María Ruiz Gómez.

